Cuenca 4 de febrero 2002

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA TAXICHAV C.A."

INFORME DE GERENCIA

En el cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias tengo el honor de presentar a vuestra consideración el informe de labores realizados durante el año 2001.

1. Se realizó el aumento de Capital y Reforma Integral de los Estatutos de la Compañía TAXICHAV mediante Junta General de acuerdo a lo dispuesto y ordenado por la Superintendencia de Compañías que fue de $5 000 000 de sucres o sea 200.00 dólares americanos y que en la actualidad se encuentra en 800.00 dólares americanos.
2. Se aprobó en Junta General el Reglamento Interno de la Compañía el mismo que se encuentra en vigencia al momento, dicho documento se encuentra en manos de cada uno de los accionistas.
3. Se procedió elegir el Directorio de la Compañía TAXICHAV para su mejor funcionamiento y control de la misma.
4. Se realizo el contrato del sistema de Radio una ves que fue aprobado en Junta General Extraordinaria el nueve de noviembre del 2001.
5. Se elaboró los balances cortados al 31 de diciembre del 2001, los mismos que pongo a consideración de ustedes, con la acotación que las cuentas por cobrar de 293.37 dólares americanos corresponde a la del Sr. Luis Tipán Gerente anterior , faltante que se encontró en el balance de 1999, por último se aclara que la compañía tiene un saldo a favor de 812.27 dólares americanos.

CONCLUSIONES:

Además todo este periodo ha sido muy fructífero y se ha trabajado de acuerdo a lo que dice la Ley de Compañías, con ayuda y asesoramiento de la intendencia de Compañías del Dr. Eduardo Cobo Asesor Jurídico de la Compañía, el Sr. Contador Público Marcelo Guzmán Comisario Principal de la Compañía TAXICHAV, con el apoyo de la Directiva, el Directorio y ustedes compañeros Accionistas, todo este trabajo lo he realizado con toda la responsabilidad que me caracteriza, siempre enmarcado en la Ley de Compañías, los Estatutos que nos rigen y el Reglamento Interno.

RECOMENDACIONES.

En el futuro debemos fomentar más unión y amistad entre compañeros y familiares de la Compañía, para continuar con la lucha diaria y que la compañía siga adelante, y que todo lo conseguido hasta el momento por la Directiva marche de buena forma.
Por otra parte todos los compañeros deben cumplir con los deberes y obligaciones para con nuestra Compañía.

Atentamente,

JOSE CONDOR CHECA
GERENTE